



Ven EU y Canadá riesgo en relación con México por reforma judicial

Embajadores.

Preocupa a los inversionistas en Norteamérica voto popular para elegir juzgadores

La relación comercial de México con EU y Canadá se tambalea por la reforma judicial.

Ayer, el embajador de EU en México, Ken Salazar, en redes y en conferencia, y el canadiense Graeme Clark, en el CanCham Day, advirtieron su preocupación por llevar los juzgadores a las urnas.

Salazar dijo que es una idea peligrosa, pues “amenaza la histórica relación comercial construida, la cual depende de la confianza, de las inversiones”.

Por su parte, Clark dijo que los inversionistas canadienses “quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione si hay problemas”.

—C. Calderón / P. Hiriart / PÁGS. 7, 20 Y 36



EMPRESAS GLOBALES

Advierten riesgos de reforma judicial

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El Consejo de Empresas Globales está preocupado por riesgos como la pérdida de certeza jurídica y de oportunidades de inversión ante la iniciativa de reforma judicial "que contiene aspectos críticos que necesitan ser ajustados" y según su experiencia internacional, hicieron sugerencias.

Coincidieron en la necesidad de crear un sistema judicial más transparente y eficiente; sin embargo, recomendaron apegarse a los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura de las Naciones Unidas.

"La reforma debe garantizar la independencia de la judicatura para que los jueces resuelvan los asuntos con imparcialidad y sin intromisiones indebidas", señalaron.

Se debe garantizar el establecimiento de procesos imparciales y equitativos de selección y nombramiento, para que quienes ocupen cargos judiciales sean personas

EFFECTOS

Las Empresas Globales también identificaron la necesidad de que la reforma no incumpla obligaciones previstas en tratados comerciales internacionales.

íntegras e idóneas; y se deberá cumplir con el respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que garanticen su independencia y derechos.

Otros aspectos a garantizar por la reforma deben ser el que no se limiten constitucionalmente los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, así como en la suspensión.

Se requiere además de un periodo de implementación razonable, así como directrices claras a las entidades federativas sobre el procedimiento de reglamentación de la reforma en el fuero local, evitando interpretaciones divergentes que comprometan la impartición de justicia.

"Hacemos un respetuoso llamado al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para que en las discusiones se garantice la independencia judicial en beneficio de la certeza jurídica y la protección a las inversiones", expusieron.



EMBAJADOR DE ESTE PAÍS RECONOCE PREOCUPACIÓN

Inquieta reforma judicial a firmas canadienses

CHRISTOPHER CALDERÓN

ccalderon@elfinanciero.com.mx

Inversionistas canadienses están preocupados por la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial en México impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, reconoció Graeme Clark, embajador de Canadá en México.

“Vamos a tener unos cambios constitucionales, como embajador, es difícil para mí hablar públicamente sobre estos temas, pero, lo que sí puedo decir es que mis inversionistas sí están preocupados, ellos quieren estabilidad, quieren un Sistema Judicial que funcione si hay problemas”, advirtió Graeme Clark.

Durante el CanCham Day 2024, el embajador recordó que Canadá es el segundo país con mayor inversión extranjera directa en México, con 40 mil millones de dólares canadienses.

“Como embajador sólo soy la correa de transmisión de las preocupaciones de mis inversionistas, hemos venido haciendo excelentes relaciones con el gobierno actual, pero, a veces hemos tenido que decir los problemas que vemos”, agregó.

De acuerdo con la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanCham) 88 por ciento de las inversiones que Canadá hace en México provienen de cinco industrias, siendo la minería una de las más importantes con el 40 por ciento.

“Tenemos 80 años de relaciones diplomáticas entre México y Canadá, hemos trabajado de la mano y gracias a ello hoy Canadá es el segundo país con mayor inversión extranjera directa en México y México es el tercer país con mayor inversión extranjera directa

en Canadá”, comentó Luis Noriega, presidente de la Can Cham en México.

En este sentido, Noriega afirmó que esperan trabajar de manera adecuada con la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, con quien tocará la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T.MEC).

Las declaraciones del embajador de Canadá coinciden con las del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, que expresó, a través de un posicionamiento, su preocupación por la reforma al Poder Judicial que, advirtió, podría poner en riesgo la relación económica entre ambos países.

Alerta

La inversión de empresas canadienses podría ponerse en peligro ante reforma.

Inversión

Proviene de cinco industrias, siendo la minería una de las más importantes con el 40 por ciento.

Monto

Una inversión extranjera directa en México por 40 mil millones de dólares canadienses

Preocupación

Los inversionistas están preocupados y buscan estabilidad, algo que la reforma dañaría.

“Mis inversionistas están preocupados, ellos quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione”

GRAEME CLARK

Embajador de Canadá en México

Fuente: CanCham



IMPACTARÍA AL T-MEC

EU: reforma judicial pone en riesgo relación comercial con México

El embajador Ken Salazar asegura que la elección popular de magistrados, ministros y jueces “es peligrosa, no resuelve la corrupción y no fortalece al Poder Judicial”

Alerta de otro peligro: que los cárteles se aprovecharían de jueces inexpertos

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió que la reforma al Poder Judicial que busca el presidente Andrés Manuel López Obrador pone en riesgo la relación económica entre ambos países. A través de un pronunciamiento que compartió en sus redes sociales, el diplomático sostuvo que llevar a los juzgadores a las urnas es una idea peligrosa.

“Si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y en 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza, de las inversiones que se tienen que hacer aquí en México para lograr la prosperidad del pueblo de México”, advirtió.

Posteriormente, en conferencia de prensa, el embajador señaló que este llamado es con absoluto respeto a la soberanía de México. Sin embargo, destacó que la iniciativa puede traer afectaciones a la relación bilateral.

“En la elección directa de jueces, elecciones que vienen, pues sí va a haber discusión, va a haber controversia, va a haber litigios, va a haber muchas preguntas y no sé a dónde va a querer ir Estados Unidos si se ve un marco de derecho aquí en México que no se vea estable. Y eso lo digo con todo respeto, porque sí reconozco la necesidad, muy necesaria, de hacer una reforma, pero una reforma buena”, insistió el diplomático.

En este sentido, Salazar hizo hincapié en que la elección de juzgadores por parte de la ciudadanía, con lo que se eliminarían los concursos de oposición y los exámenes que se realizan actualmente, también conllevaría un riesgo para otras partes del sistema político mexicano.

“Basado en mi experiencia de una vida que he tenido, apoyando el Estado de derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México y la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá, trabajo del T-MEC”, enfatizó.

La elección de jueces, magistrados y ministros es un punto central de la reforma al Poder Judicial que busca el presidente López Obrador, asunto que también ha sido ampliamente criticado por expertos en la materia.

Por esto, Salazar también aseveró que, aun cuando se tienen que hacer cambios al Poder Judicial, también consideró que se debe tener cuidado con esta reforma.

“Comprendemos la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial. Sin embargo, la elección directa y política de jueces, en mi punto de vista, no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial. También debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía turbulencia, ya que el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años”, advirtió.

Durante su mensaje, el diplomático también detalló que un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones.

“Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, apuntó.

Salazar también resaltó que al obligar a los juzgadores a buscar el voto popular, se abre la puerta a otros riesgos.

“Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, expuso.



Me temo el honor de ser el embajador de los Estados Unidos los últimos tres años y, junto con el presidente Joe Biden y el presidente Andrés Manuel López Obrador, hemos logrado avances históricos para los pueblos de Estados Unidos y de México, teniendo como base nuestros principios de mutuo respeto y justicia.



Embajada de Estados Unidos
Declaración del Embajador Ken Salazar

Sobre la propuesta de reforma judicial en México

Ciudad de México, 22 de agosto de 2024 - A largo de mis tres años como embajador, Estados Unidos ha respetado la soberanía de México en reconocimiento a todo lo que podemos lograr a través de una asociación entre iguales. En ese mismo espíritu comparto lo siguiente:

Por más de un cuarto de siglo, he ejercido el Derecho en las cortes más altas de Estados Unidos, incluyendo la Suprema Corte, las cortes federales, la Suprema Corte del estado de Colorado y otras cortes estatales. Me gradué de la Escuela de Derecho de la Universidad de Michigan en el año 1981 y tengo un profundo y duradero respeto por el Estado de Derecho.

Servi como procurador general de Colorado durante seis años, papel en el que trabajé como el principal funcionario a cargo de la aplicación de la ley en mi estado, y supervisé casos importantes ante los tribunales estatales y federales más relevantes.

Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Creo que la fe y la confianza en el Estado de Derecho son algunos de nuestros valores compartidos que unen a nuestras naciones mientras que, para el sector privado, sientan las bases para construir confianza y fomentar las inversiones en un ambiente estable y predecible.

Basándome en mi experiencia de toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

Ken Salazar
Embajador de Estados Unidos en México

Como senador de Estados Unidos, viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Basándome en mi experiencia de toda una vida apoyando el Estado de Derecho, creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

“Si reconozco la necesidad, muy necesaria, de hacer una reforma, pero una reforma buena”

KEN SALAZAR Embajador de EU en México